

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

MINUTA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las **10:00** horas del día **jueves 31 de julio del 2025**, fecha y hora señalada para dar inicio a la **reunión de trabajo** de la **Comisión Anticorrupción**, en **Sala de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis de las mejoras para los procedimientos en asuntos internos.
3. Análisis de las propuestas de mejoras para el actuar de elementos de Seguridad Pública.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la Comisión: **C. Joel Ricardo Rojas Guzman, C. Dayana Felix Reynoso, C. Fidel Antonio Covarrubias Miranda, C. Jorge Rodriguez Quintana, y C. Maria Leyva Armendariz**; Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente, así mismo se tuvo como invitados **Lic. C. Ernesto Vasarte Corral**.

El **Presidente de la Comisión** el regidor **Joel Ricardo Rojas Guzman** dio la bienvenida y agradeció la asistencia de cada uno de los presentes; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2.- Análisis de las mejoras para los procedimientos en asuntos internos.

El **Presidente de la Comisión** el regidor **Joel Ricardo Rojas Guzman** tomo el uso de la voz y preguntó cómo es el seguimiento para el uso incorrecto del actuar del policía.

El Licenciado **Eduardo Ricardo Valenzuela** se dio a la tarea de buscar un protocolo, que si existe en transparencia

- Ley Estatal de Seguridad Pública.
- Es la Comisión de honor y justicia la que decide.
- Hacer un Protocolo de policía.

3.- Análisis de las propuestas de mejoras para el actuar de elementos de Seguridad Pública.

ACUERDOS DE COMISIÓN

Acuerdo 1) El **Presidente de la Comisión**, **Joel Ricardo Rojas Guzman** sometió a votación la propuesta del regidor **Jorge Rodriguez Quintana** quien propuso solicitar a la dependencia de Seguridad Publica la cantidad de unidades con las que cuenta, cuantas de ella tienen cámara, cuantos elementos hay actualmente y cuántos de ellos tienen cámaras; punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Joel Ricardo Rojas Guzman, C. Dayana Felix Reynoso, C. Fidel Antonio Covarrubias Miranda, C. Jorge Rodriguez Quintana, y C. Maria Leyva Armendariz**

Acuerdo 2) El **Presidente de la Comisión**, **Joel Ricardo Rojas Guzman** acordó dejar abierta la presente sesión hasta agotar el objetivo del tema e invitar a la Comisión de Seguridad Publica y Transito a la siguiente sesión para seguimiento del tema; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Joel Ricardo Rojas Guzman, C. Dayana Felix Reynoso, C. Fidel Antonio Covarrubias Miranda, C. Jorge Rodriguez Quintana, y C. Maria Leyva Armendariz**

Acuerdo 3) El **Presidente de la Comisión**, **Joel Ricardo Rojas Guzman** sometió a votación solicitar información a la dependencia de Seguridad Publica, para saber si esta publicado o no, un protocolo, reglamentado o un acuerdo respecto a la detención, y si se encuentra reglamentado hacerlo llegar a la presente Comisión; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Joel Ricardo Rojas Guzman, C. Dayana Felix Reynoso, C. Fidel Antonio Covarrubias Miranda, C. Jorge Rodriguez Quintana, y C. Maria Leyva Armendariz**.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

MINUTA



El día jueves 28 de agosto del 2025 se reunieron nuevamente los regidores integrantes de la Comisión: **C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Dayana Felix Reynoso, C. Fidel Antonio Covarrubias Miranda, C. Jorge Rodriguez Quintana y C. Maria Leyva Armendáriz**; Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente; así mismo se tuvo como invitados el regidor **Edgar Josué Gutiérrez Lara**; Con la intención de dar continuidad a la sesión permanente y desahogar algunos puntos

Se presentó justificante del regidor **Fidel Antonio Covarrubias Miranda**, mismo que se anexa a la presente minuta.

Se presentaron oficios de respuesta por parte del Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, **SSPM/SSPS/SJ/7499/2025** de fecha 14 de agosto del 2025; donde brinda la información respecto a la cantidad de unidades con las que se cuenta esa Secretaría cuentan con cámara; así mismo la cantidad de elementos adscritos a esta corporación y cuántos de ellos cuentan con cámara.

También se presentó el oficio de respuesta por parte del Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, **SSPM/SSPS/SJ/7438/2025** de fecha 13 de agosto del 2025 donde informan que no se encuentra publicado un protocolo, reglamento o acuerdo de detención esto en virtud de que la Secretaría de Seguridad Pública utiliza y se rige bajo el Protocolo Nacional sobre el uso de la Fuerza, no omitiendo manifestar que se encuentra en proceso la modificación de todos los protocolos y reglamentos de carácter municipal.

Acuerdo 4) Responder a la **Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, que si existe el Reglamento de Tránsito Municipal, capítulo 10 de las atribuciones de Seguridad Pública Municipal, artículo 59 y 60, así mismo solicitarles la propuesta de actualización y ampliación del Reglamento de Tránsito Municipal; Punto aprobado por unanimidad de los presentes: **C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Dayana Felix Reynoso, C. Jorge Rodriguez Quintana y C. Maria Leyva Armendáriz**; Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente.

Acuerdo 5) Se acordó solicitar a **Secretaría del Ayuntamiento** una comisión unida con la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal y Comisión de Anticorrupción** e invitar a la Secretaría de Seguridad Pública para el análisis de las actualizaciones y ampliación del Reglamento de Tránsito Municipal; Punto aprobado por unanimidad de los presentes: **C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Dayana Felix Reynoso, C. Jorge Rodriguez Quintana y C. Maria Leyva Armendáriz**; Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente.

3.-Asuntos generales.

Se tocó un tema de Protección civil referente a los procedimientos de inspección del Estado y del Municipio, en relación de unos incendios que surgieron en el mes de agosto donde llegaron ambos (de parte del Estado y de parte del Municipio) para lo cual se buscara la media en sus jurisdicciones.

Acuerdo 6) Se acordó analizar y verificar el **Reglamento Interno de Protección civil del Municipio de Cajeme**, para posteriormente pasarlo a la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito**, para que autoridades Municipales y Estatales coordinen como aplicaran el Reglamento Interno de Protección civil del Municipio de Cajeme Estatal y Municipal, para que se invite a la **Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito** y a la **Dirección de Protección civil Municipal** para ver este tema en particular; Punto aprobado por unanimidad de los presentes: **C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Dayana Felix Reynoso, C. Jorge Rodriguez Quintana y C. Maria Leyva Armendáriz**; Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente.

También se presentó dentro de los asuntos generales el **Informe de las actividades del II Trimestre 2025, realizadas por el titular del órgano de Control y Evaluación Gubernamental, del 01 de abril al 30 de junio del 2025**; esto para irlo analizando en una siguiente convocatoria.

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

MINUTA



4.-Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las 11:13 horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez.

FIRMA DE CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN.
PRESIDENTE

REG. DAYANA FELIX REYNOSO.
SECRETARIA

VOCALES.

REG. JORGE RODRÍGUEZQUINTANA.

REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ.

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A REUNION DE COMISION DE ANTICORRUPCION EL DIA JUEVES 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HRS, SALA DE JUNTAS DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		FIRMA
1	JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN	
2	DAYANA FELIX REYNOSO	
3	FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	
4	JORGE RODRIGUEZ QUINTANA	
5	MARIA LEYVA ARMENDARIZ	

[illegible]



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0732/04/2025

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón a 26 de agosto de 2025

"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ANTICORRUPCION
PRESENTE:

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no poder asistir a las **Comisión de Anticorrupción** el día **jueves 28 de agosto del 2025**; esto para que se aplique en base al artículo 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme; y me sean dispensadas las falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

C.C.P. ARCHIVO

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



DEPENDENCIA:
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CAJEME

SECCIÓN:
DESPACHO DEL SECRETARIO

NÚMERO DE OFICIO:
SSPM/SSPS/SJ/7438/2025

ASUNTO:
CONTESTACIÓN

223

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

13 DE AGOSTO DE 2025.

"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE. -

ANT's: su oficio CAR/0652/08/2025,
de fecha 06 de agosto de 2025

Esta Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Cajeme a mi cargo, en atención a su oficio citado en antecedentes, tiene a bien dar formal contestación, relativo a brindar información respecto a si se encuentra publicado o no, un protocolo, reglamento o acuerdo respecto a la detención y en caso de ser afirmativo remitir dicho documento a la Comisión de Anticorrupción.

Con relación a lo anterior informo a usted, no se encuentra publicado un protocolo, reglamento o acuerdo de detención, ello en virtud de que, esta Secretaría de Seguridad Pública utiliza y se rige bajo el Protocolo Nacional sobre el Uso de la Fuerza, no omitiendo manifestar que se encuentra en proceso la modificación de todos los protocolos y reglamentos de carácter municipal.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
JEFE DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



REPRESENTANTE IM.P. DEM.
CLAUDIO CRUZ HERNANDEZ.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
COMISARIO.
CD OBREGÓN, SONORA

JURIDICO/ BERNARDO R.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:

JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CAJEME

SECCIÓN:

DESPACHO DEL SECRETARIO

NÚMERO DE OFICIO:

SSPM/SSPS/SJ/7499/2025

ASUNTO:

CONTESTACIÓN

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

14 DE AGOSTO DE 2025.

"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE.-

ANT's: su oficio CAR/0651/08/2025.
de fecha 06 de agosto de 2025

Esta Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Cajeme a mi cargo, en atención a su oficio citado en antecedentes, tiene a bien dar formal contestación, relativo a brindar información respecto a la cantidad de unidades con las que cuenta esta Secretaría de Seguridad Pública y cuantas de ellas poseen cámara, asimismo, la cantidad elementos adscritos a esta Corporación y cuantos de ellos cuentan con cámara.

Con relación a lo anterior informo a usted, que las cantidades a las que ascienden las cuestiones solicitadas son las siguientes:

- I.- Cantidad de unidades: 156 unidades.
- II.- Cantidad de unidades con cámaras: 52 unidades.
- III.- Estado de Fuerza de Policías: 670 elementos.
- IV.- Cantidad de policías que cuentan con body cam: 00 elementos.

No omito manifestar que el presente oficio contiene datos personales los cuales se encuentran clasificados como información Reservada y Confidencial, de conformidad con los Artículos 96, 107 y 108 de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De Sonora, así como los Artículos 40 fracción V y 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Cajeme. Datos que le son transmitidos únicamente con fines de identificación y para el ejercicio de sus funciones, por lo que se le solicita tomar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y evite su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
CD. OBREGÓN, SONORA
CONTRALMIRANTE IM.P. DEM.
GUILLERMO CRUZ HERNANDEZ
COMISARIO



95 de Febrero e Hidalgo • Col. Centro
C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora
T. (644) 410 5100

Recibido 15/08/2025
Rey Rodriguez 12:50 pm

www.cajeme.gob.mx

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME: